

ELECTRUM No 250

Informativo Semanal del Sindicato de Luz y Fuerza de Córdoba
Personería Gremial N° 589 * Córdoba, Lunes 5 de Enero de 1970

Viernes: Reunion del C. de Delegados

El próximo viernes 9 del corriente a las 19.30 horas, se llevará a cabo la primera reunión del año del Cuerpo General de Delegados. En la misma se darán instrucciones sobre COLOCACION DE NOMBRES EN LOS PLANTELES BASICOS.

PRESENTACIONES A E.P.E.C.

El Sindicato elevó Seis notas a la Dirección General de EPEC relacionadas con problemas vinculados al Estatuto del Personal

Se efectuaron 2 reuniones con el Director General de EPEC, Ingeniero Carlos A. Castellanos Posse

DOS importantes reuniones se celebraron con el Sr. Director General de la Empresa, Ing. Carlos A. Castellanos Posse. En el curso de la presente semana la representación de nuestra Organización concurre a audiencias concedidas por la máxima autoridad de EPEC para gestionar soluciones a distintos problemas que afectan en particular o en general a los Compañeros afiliados a nuestro Sindicato.

● LA PRIMERA REUNION

El día lunes 29 a las 11 horas dio comienzo la primera reunión con la asistencia de los siguientes Compañeros: Agustín Tosco, Secretario General; Antonio Díaz a cargo de la Secretaría Gremial; Simón Grigaitis, Secretario Administrativo y Hugo Moro de la parte Sindical del Tribunal Paritario. Durante más de una hora se conversó con el Sr. Director General sobre los siguientes temas: Plantele Básico— Reconocimiento del Pago de Horas Extraordinarias por Viajes en las Secciones en que no se cumplimenta este Artículo— Exámenes de Ingreso a EPEC— Desplazamiento de Horario en la Sección Medidores y Conexiones — Pago de la retención de los haberes a los Compañeros ex-detenido con permiso sindical y Reconocimiento de los salarios caídos a los demás Compañeros que estuvieron detenidos por el período que va entre la presentación de la solicitud de reincorporación y la efectivización de la misma.

En esta oportunidad luego de un amplio debate sobre estos temas, la parte sindical comprometió la presentación de una serie de notas con los fundamentos del caso y el aporte de nuevos elementos de juicio sobre los asuntos considerados.

El Sr. Director General informó que se había dispuesto conformar la representación empresarial en el seno del Tribunal Paritario de la siguiente manera: Dr. Norberto Max Giovo, Dra. Elide Leonor Barzola de Santibañez, Contador Gustavo Nahuel Burni y señor Raúl Zagala.

● LA SEGUNDA REUNION

El día viernes a las 17 horas se llevó a cabo la segunda reunión con el Sr. Director General de EPEC para continuar con la consideración de los problemas planteados. Acudieron por el Sindicato los siguientes Compañeros: Agustín Tosco, Secretario General; Ramón A. Contreras, Secretario Adjunto; Antonio Díaz, a cargo de Secretaría Gremial; Simón Grigaitis, Secretario Administrativo y los miembros del Tribunal Paritario, Compañeros Tomás Di Toffino, Hugo Moro y Naúm Sánchez.

Se hicieron seis presentaciones escritas referidas a: retroactividad del Plantele Básico; remisión de las copias de las estructuras de cada Plantele autenticadas a cada Sección de trabajo para la colocación de los nombres, que de acuerdo a instrucciones que impartirá la Dirección General de EPEC deberán ser remitidas al Tribunal Paritario antes del 20 de enero próximo para su consideración final; efectivización de los pa-

gos por Horas Extraordinarias de viaje para las Secciones en que está pendiente esta situación; efectivización de la retención de haberes a los Compañeros con permiso sindical que estuvieron detenidos; reconocimiento de los salarios caídos a los detenidos con motivo de los sucesos de mayo por el período entre la solicitud de reincorporación y la fecha de efectivización de la misma; reincorporación del Compañero Osvaldo Ortiz.

Asimismo se consideraron problemas relacionados con el desplazamiento de horario en la sección Medidores y Conexiones, con la aplicación del art. 103º del Estatuto del Personal, con los exámenes de ingreso a la Empresa, y otros temas cuyo tratamiento proseguirá intensivamente para lograr una solución de los mismos.

● SE ENCAMINAN LAS SOLUCIONES A LOS PROBLEMAS

Como pueden comprobar los Compañeros, la Organización está realizando todo el esfuerzo posible para abreviar la solución a una serie de problemas, entre los cuales el Plantele Básico es el que alcanza a la gran mayoría de los Compañeros de Luz y Fuerza.

Será necesario por parte de todos los Compañeros que actúan directamente en los problemas de Planteles Básicos, un esfuerzo constante, como están acostumbrados a hacerlo, para definir en el más breve tiempo posible, este problema laboral, estructural y funcional de EPEC. La fecha del 20 de enero debe ser cumplida ya que ella representa la primera etapa de gran importancia en este último proceso de elaboración de los Planteles Básicos. Se ha logrado el reconocimiento pleno de la función de los Compañeros Delegados en esta función tan importante. Intervendrán directamente en la colocación de los nombres con el Jefe de Sección y/o Jefe de División y también en última instancia, en el seno del Tribunal Paritario. Ello aumenta la responsabilidad de los Compañeros Delegados Gremiales, que en los casos de discrepancias deberán fundamentar ampliamente y por escrito las razones que sustentan la posición sindical. El Consejo Directivo tuvo especial preocupación por el reconocimiento de los Compañeros Delegados Gremiales y el Sr. Director General de EPEC accedió con amplitud de criterio y reconocimiento de la importante función que desempeñan al instruir a la representación empresarial y al personal jerárquico de la Empresa sobre el reconocimiento de la participación de los Delegados Gremiales.

Un problema que era arbitrariamente mantenido sin solución y que ahora puede considerarse superado con el reconocimiento expreso de la función de los Compañeros Delegados Gremiales en la discusión del Plantele Básico de cada Sección de trabajo.

De esta manera colaborando con la Organización, comprometidos todos de la importancia de la función social del Compañero Delegado, el Sindicato de Luz y Fuerza logra cada vez más cumplir su papel de organismo que defiende los derechos de los Trabajadores y brega con justicia por la satisfacción de las necesidades de los mismos.

20 de ENERO:

para esa fecha deben ser remitidas al Tribunal Paritario las estructuras de los

EL PESEBRE- de la Parroquia LOS



El Padre Erio Vaudagna al pie del retablo de Protesta de Los Plátanos.

Los diarios difundieron rápidamente una noticia que calificaron de "insólita". Y era cierto, si por insólito se tienen los hechos nuevos e inéditos que irrumpen en el acontecer social y ganan la conciencia colectiva con su mensaje de autenticidad. El 24 de diciembre, en la Parroquia de Villa Los Plátanos enclavada en un sector denso y numérico de nuestra ciudad, quedó inaugurado un retablo navideño que asume todo el significado de un Pesebre Rebelde.

A él le dedicamos las notas gráficas que ilustran estas páginas, luego de visitarlo y apreciar la interminable cantidad de personas que procedentes de todas partes afluyen al sencillo y original recinto donde la imagen de un Jesús redivivo — encarnado en la imagen de un hijo del Pueblo — se ve confrontado a los signos negativos — los No de nuestro tiempo — generados por las distintas formas de la injusticia social en el mundo. Conversamos con el Padre Erio

LOS TEXTOS DEL PESEBRE

Camilo Torres:

"Estimo que la lucha revolucionaria es una lucha cristiana y sacerdotal. Solamente por ella, en las circunstancias concretas de nuestra patria podemos realizar el amor que los hombres deben tener en sus prójimos".

Ho - Chi - Minh:

"Mi último deseo es que todo nuestro pueblo, estrechamente unido, luche por la edificación de un Vietnam pacífico, reunificado, independiente, democrático y próspero y contribuya así dignamente a la causa de la revolución mundial".

Ongaro:

"La calidad de revolucionarios significa para nosotros coincidencia en los ob-



PROTESTA de PLATANOS

En el cargo de la Parroquia de Los Plátanos, un dirigente enrolado en el movimiento de Curas del Terceiro. Conversamos con los fieles que van a profesar que con rara unanimidad se identificaron plenamente el contenido profundo y humano del Pesebre

querido, más que expresar nuestro pensamiento en las fotos gráficas y las leyendas insertas en el Pesebre Protesta transmitir por sí mismas su mensaje. Por eso producimos las frases pronunciadas por figuras conocidas que en algún lugar del mundo dijeron y dieron su mensaje en pro de la liberación de los pueblos. Estas figuras son el Padre Camilo Torres, el Obispo Elder, el Che Guevara, Ho-Chi-Minh, y los Compañeros Oscar Ongaro y Agustín Tosco, cuyas fotografías se insertan en los paneles del Pesebre.



Con nuestro Compañero Naúm Sánchez. El Padre Vaudagna comentando las leyendas y grafismos del panel, cuyo epicentro es un niño humilde de hoy, símbolo de la humanidad y la pureza, que adviene a un mundo flagelado por tremendas injusticias contra las que nos rebelamos y a las que debemos combatir.

LOS TEXTOS DEL PESEBRE

La leyenda central expresa:
"EN ESTE HIJO DEL PUEBLO
CRISTO NACE HOY
COMO UN HERMOSO
SI
EN UN MUNDO LLENO DE
NO"

(De este texto parten flechas indicadoras de los NO, representados por algunos de los traumas sociales que padecen los pueblos subdesarrollados y allí donde reina la injusticia y la negación de los derechos humanos: hambre y mi-

seria, desocupación, analfabetismo, carencia de viviendas dignas, el drama de los jubilados (previsión social), la represión violenta contra la protesta del pueblo).

Luego, en el centro, la imagen de un niño de villa miseria, el HIJO DEL PUEBLO, y a partir de allí, otro texto: "PERO EN ESTE HIJO NACE SIEMPRE UN LIBERADOR QUE HACE SUYAS LAS PALABRAS DE CRISTO QUE EXPRESAN LA ESPERANZA Y ALEGRÍAS DEL PUEBLO. LIBERTAD PARA LOS ENCADENADOS. LUZ PARA LOS CIEGOS, LIBERTAD PARA LOS EXPLOTADOS".



Elder Cámara:

"Que se nos entienda bien: la situación presente debe ser afrontada valerosamente y las injusticias que implica combatidas y vencidas. El desarrollo exige transformaciones audaces, profundamente innovadoras. Cada uno debe poner generosamente su parte".

"Che" Guevara:

"Todos los días hay que luchar porque ese amor a la humanidad viviente se transforme en hechos concretos, en actos que sirven de ejemplo de movilización."

Tosco:

"Nuestras armas, las armas del pueblo son la verdad, la libertad, la justicia, la nobleza, la dignidad. Esas son las armas morales con que hemos luchado nosotros".

Viviendas:

ABRIOSE LA LICITACION P.V. 4/69

El 29 de diciembre se procedió a la apertura de la Licitación N° PV 4/69 realizada por el Sindicato en prosecución del Plan de Viviendas de la Organización, para levantar 13 nuevas viviendas con destino a los afiliados de acuerdo al orden de prioridades oportunamente establecido.

Como lo consigna el acta labrada en presencia del escribano Antonio Vitanza, se presentaron ONCE empresas oferentes, lo que es índice del interés provocado por las condiciones de la Licitación. Reproducimos a continuación el texto del acta de apertura de los sobres, no sin antes consignar que el Sindicato por intermedio de los Cuerpos Orgánicos y de la asesoría técnica pertinentes, se abocará al estudio de los antecedentes y a la brevedad producirá dictamen y resolución para iniciar cuanto antes la construcción de estas viviendas que son otro hito en la marcha sostenida del Plan.

● TEXTO DEL ACTA:

— En la sede del Sindicato de Luz y Fuerza de Córdoba, a veintinueve días del mes de diciembre del año mil novecientos sesenta y nueve, siendo las diecinueve y treinta horas bajo la Presidencia del compañero Agustín J. TOSCO, con la asistencia de los Compañeros: Simón GRIGAITIS, Osvaldo ORTIZ y Vicente BUSTAMANTE, y en presencia entre otros de los señores: Augusto José REYNA LASCANO, Córdoba Inmobiliaria Construcciones, representada por el señor Ladislao CARAMAN, se procede a la apertura de los sobres presentación en el siguiente orden:

1º) **AUGUSTO JOSE REYNA LASCANO:** Cumple con todos los requisitos de la presentación. — Cotiza por el grupo 1: \$ 14.868.000; Grupo 2: \$ 12.882.000. — Total: \$ 27.750.000. —

2º) **Ing. Civil SANTE BOSI:** Cumple con todos los requisitos de la presentación. — Cotiza por el grupo 2: \$ 13.551.750. —

3º) **Ing. Civil ELVIO FIDEL WINKLER:** Cumple con todos los requisitos de la presentación. — Cotiza por el grupo 1: \$ 18.530.000; Grupo 2: \$ 15.153.500. Total: \$ 33.683.500. —

4º) **Ings. Civiles: LUIS ALBERTO SPINZANTI y OSVALDO FIDEL GORDILLO:** Reúnen todas las condiciones de la presentación. — Cotizan por un total de \$ 27.050.625. —, por los dos grupos de viviendas.

5º) **Arquitecta EDITH NANCY TIBERTI DE PERALTA:** Cumple con todos los requisitos de la presentación. — Cotiza por el grupo 1: \$ 14.404.300 y por el grupo 2: \$ 12.358.000. — Total: \$ 26.762.300. —

6º) **Arquitectos CARLOS ERNESTO SALTO y REINE ABDENUR:** Cumplen con todos los requisitos de la presentación. — Cotizan por el grupo 1: \$ 13.032.000; grupo 2: \$ 11.700.000. — Total: \$ 24.732.000. —

7º) **Empresa Constructora: MANUEL L. LOBO - ALEJANDRO V. AMIGO y NILO E. SILVA:** Cumple con todos los requisitos de la presentación. Cotiza por el grupo 1: \$ 14.970.000. —; grupo 2: \$ 12.205.600. — Total: \$ 27.175.600. —

8º) **Empresa Constructora: ANTONIO H. PERAFLORES y ELPIDIO TAPIA:** Cumple con todos los requisitos de presentación. — Cotiza por el grupo 1: \$ 15.690.700. —

9º) **Córdoba Inmobiliaria,** se rechaza la propuesta por no reunir los requisitos exigidos en el Pliego (entre otras cosas documentos de garantía sin el aforo correspondiente) Sobre de cotización presentado en un sobre único. "Falta de carnet de habilitación anual".

10º) **Arquitectos: ELIO RENE ENRICI y HECTOR ARMANDO REGGIANI:** Cumplen con todos los requisitos de presentación. — Cotizan por el grupo 1: \$ 15.200.000; grupo 2: \$ 13 millones 180.000. — Total: \$ 28.380.000. —

11º) **Ings. Civiles: ERNESTO J. y GUILLERMO ROCCHIETTI:** se rechaza por no reunir las condiciones especificadas en el Pliego (sin sobre lacrado, y el sobre propuesta no venia independiente). —

Siendo las 20.30 horas del día de la fecha

Doce meses en pugna

El matutino "Comercio y Justicia" de nuestra ciudad de amplia circulación en las esferas económicas y en el ámbito tribalístico local, formuló al Compañero Agustín Tosco tres preguntas sobre temas de actualidad social y económica, con motivo del fin de año. Esas preguntas y las respuestas correspondientes se insertan a continuación para conocimiento de los Compañeros:

1 — ¿Cuál es el saldo que deja, en lo económico, político y social este año 1969?

Los doce meses que acaban de transcurrir indican, en su resultado, el fracaso definitivo de la política instaurada el 28 de junio de 1966 en sus aspectos económicos, sociales y políticos, que, por otra parte, son inseparables entre sí.

Los saldos negativos están a la vista y demuestran que el ciclo se ha cerrado irreversiblemente. En lo económico a través de una gestión que pretendió retrotraernos a la década del treinta en aras de una presunta estabilización monetaria, desalentando los factores que hacen a una verdadera dinámica de transformación. La teoría del crecimiento económico vegetativo susna, en pleno 1969, a una paradoja que equivale a retroceder, a imponer el statu quo nacional en el estancamiento, a ahondar la dependencia exterior, a transferir y esterilizar el esfuerzo productivo. Por otra parte, esa imagen de país agroexportador no puede ser impuesta nuevamente a un pueblo que ha superado etapas fundamentales y tiene clara conciencia de su ser nacional, de sus posibilidades y necesidades; que sabe que los sacrificios que se le demandan (congelación salarial, sobrecargas impositivas, racionalización, etc.), no invertirlas en función del interés colectivo sino de los intereses tanto minoritarios como poderosos que lo expolian. Estabilización en el infradesarrollo, recesión con inflación son los signos que se repelen pero coexisten en la realidad actual a la luz de los resultados de la política inspirada

por los manes de Alsogaray - Krieger Vasena - Lagrino Pastore e institucionalizada por Onganía. También son los lógicos signos del fracaso, porque la estabilización es un mito que saltó en mil pedazos, como es un mito fallido de antemano la conversión monetaria a la que se apela para mantener la ilusión de estabilidad.

En el aspecto político y social continuó la política oscurantista y regresiva. Represión asesina a obreros y estudiantes, cárceles, persecuciones, cesantías, agresión a los sindicatos, etc., marcaron la dinámica de un gobierno antipopular y antinacional, que pretendió hacer exclusivamente, en política, su política, con exclusión forzada de todos los demás sectores del pueblo.

1969 marca, al mismo tiempo, un extraordinario auge de la resistencia de toda la población a la programática de la dictadura. Villa Quinteros en Tucumán, Villa Ocampo en Santa Fe, Ensenadas, Rosario y Córdoba, principalmente, indican con sus protestas, huelgas y manifestaciones, que los argentinos, si bien tienen paciencia, ella no llega a tanto como para ser una resignación fatalista. El año transcrito fue, en síntesis, el año del definitivo fracaso de todos los proyectos reaccionarios de la dictadura y el renacer firme y decidido de las luchas populares en defensa de sus inalienables derechos.

2 — ¿Qué incidencia atribuye Ud., sobre la economía provincial y el panorama nacional, al denominado "cordobazo" del 29 de Mayo?

El cordobazo fue un estallido popular contra la política reaccionaria del régimen en sus aspectos generales y, en particular, contra la experiencia corporativista que la dictadura pretendió adelantar en Córdoba.

Cuando la lucha del pueblo tiene como grandes objetivos la justicia social y la liberación nacional, no se puede hablar de incidencias económicas derivadas, ya que medir en deterioro de una economía anémica una actitud social que persigue que la economía sea puesta al servicio del pueblo y no de los monopolios, sería minimizar y subalternizar un hecho histórico de tantas proyecciones como fue el "cordobazo".

Tal vez la historia política y social de la República Argentina pueda medirse en los últimos tiempos con referencia al "cordobazo". Esta extraordinaria protesta popular selló la suerte del corporativismo en Argentina. Fue una respuesta masiva y heroica a los planes instrumentados por Onganía y lanzados en la reunión de gobernadores en Alta Gracia para ampliar la experiencia del neofascismo en Córdoba con su consejo asesor y llevarlo a todas las provincias argentinas, para luego instaurar-

lo en los más altos niveles de la conducción del país, rodeando al Presidente de la República de cámaras asesoras sectoriales, para repetir experiencias históricas de desastrosas consecuencias para los pueblos que las padecieron y las padecen.

Si bien, el régimen no cesó en sus propósitos de verticalidad antidemocrática, el golpe asestado en Córdoba hizo retroceder sus planes y tambalear su propia estabilidad. Abrió nuevas perspectivas sociales y políticas para nuestro país y demostró al mundo que las reservas morales del Pueblo Argentino adquieren un gran poder y una gran relevancia cuando se trata de preservar el destino del país por mayor que sea la fuerza regresiva que quiere atarlo a esquemas políticos universalmente repudiados.

El "cordobazo" es un hecho histórico de un pueblo que hizo honor a su conciencia y que desmintió categóricamente el supuesto consenso de que reiteradamente alegaba la dictadura. El "cordobazo" es ya un jalón histórico en las luchas del Pueblo Argentino por su auténtica emancipación.

3 — ¿Cuáles son las perspectivas que Ud., advierte para el próximo 1970?

1970 será un año en que el pueblo redoblará sus esfuerzos para lograr el respeto a los derechos humanos en Argentina. En el aspecto económico, tres medidas que abarcan sectores fundamentales, señalan la agudización de la quiebra de la política reaccionaria planificada por los organismos financieros internacionales a fin de su ejecución por parte de la dictadura.

Los aumentos directos a los bienes de consumo y a los servicios de todo tipo, la modificación del régimen impositivo y la conversión monetaria caerán con todo su peso sobre la economía popular y sobre las perspectivas económicas del país. La notable disminución de las reservas del Banco Central, la liquidez creciente y otros signos inequívocos de depresión, castigan las propias leyes del sistema que ya no puede resolver de ninguna manera los problemas que afectan a toda la población. Sólo un cambio de estructuras, una ruptura con los factores de la dependencia y una política de autodeterminación y afirmación nacional en los terrenos económico, político y social puede hacer

Sólo la continuidad de la lucha de todos los sectores nacionales, populares y progresistas: los trabajadores, el estudiantado, los empresarios nacionales, los pequeños industriales y comerciantes, los campesinos no latifundistas, los universitarios, intelectuales y artistas, los militares patriotas y los sacerdotes de todos los credos, pueden en una acción común cambiar el destino del país para construir un porvenir mejor.

Indudablemente que todas estas fuerzas, unidas en la práctica, aún cuando no haya una total identificación, constituirán durante 1970 los factores que harán cada vez más difícil la estabilidad de la dictadura y promoverán sustancialmente cambios en búsqueda de que la voluntad popular, única base auténtica del poder público, decida quién y cómo debe gobernar nuestro país.

A la violencia del sistema y del régimen, a la violencia de todas sus medidas antipopulares, todas las fuerzas del Pueblo y principalmente la Clase Trabajadora opondrán la legítima defen-